

RESOLUCIÓN No. 000479

13 DIC 2012

“Por medio de la cual se hace la convocatoria externa de diez (10) docentes de tiempo completo para la Facultad de Ciencias Empresariales en sus programas de Contaduría Pública y Administración de Negocios Internacionales; Facultad de Ingenierías en su programa de Ingeniería Electrónica; Facultad de Derecho Ciencias Jurídicas y Políticas en su programa de Derecho; Facultad de Ciencias Sociales en su programa de Psicología”.

El Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 163 de 2003, Estatuto General, el Acuerdo 006 de 2011, Acuerdo 012 de 2011 y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 70, estableció que para ser nombrado como Docente de Tiempo Completo o de Medio Tiempo en cualquier Universidad estatal u oficial, su incorporación se efectuará previo concurso de méritos cuya reglamentación corresponde al Consejo Superior, para la Institución Universitaria de Envigado, al Consejo Directivo.
2. Que Mediante el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2011, del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, se establecieron las especificidades de la convocatoria externa para la elaboración de las listas de elegibles, en la selección de docentes de tiempo completo, para los programas de pregrado.
3. Que el Consejo Directivo aprobó el presupuesto para el año 2013, mediante el Acuerdo 016 del 11 de diciembre de 2012, mediante el cual aprobó el número de plazas de docentes que se someterán a concurso público. Que de conformidad al Decreto 111 de 1996, existe la apropiación presupuestal, a través del rubro I2313120010020001.

4. Que para lograr los objetivos de acreditación académica e institucional, la Institución Universitaria de Envigado, viene tomando las medidas académicas y administrativas respectivas para la consecución del objetivo propuesto.
5. Que la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, solicitaron a los decanos de las diferentes facultades, los perfiles de los docentes requeridos para el proceso de acreditación académica de acuerdo a las necesidades de cada programa, a su vez el Rector presentó y sometió ante el Consejo Directivo la propuesta de aprobación de las plazas a proveer.
6. Que por renuncia de algunos docentes de tiempo completo o por encontrarse en calidad de provisionalidad, y por mandato constitucional y legal, debe efectuarse la provisión de estos cargos mediante concurso de méritos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero.- Convocar a concurso público de méritos para diez (10) plazas de docentes de tiempo completo para la Facultad de Ciencias Empresariales en sus programas de Contaduría Pública y Administración de Negocios Internacionales; Facultad de Ingenierías en su programa de Ingeniería Electrónica, Facultad de Derecho Ciencias Jurídicas y Políticas en su programa de Derecho; Facultad de Ciencias Sociales en su programa de Psicología”. Como se enuncia en los artículos siguientes:

Artículo Segundo.- Convocar a concurso externo de méritos, para la selección de dos (2) docentes, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con la ley 30 de 1992, y el Acuerdo 006 de 2011, para la Facultad de Ciencias Sociales, en el Programa de Psicología, el perfil del docente requerido es el siguiente:

Acreditar estudios de pregrado en el área específica de desempeño y estudios de postgrado a nivel de Doctorado o Maestría, experiencia demostrada en

docencia e investigación, diplomado en docencia universitaria, y demás requisitos exigidos en el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2012.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Psicología Clínica y de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedras que le sean asignadas por la decanatura en la línea de clínica y salud y otras según su experiencia y competencias. • Asesorías de prácticas y trabajos de grado en la línea de clínica y salud • Apoyo en el campo de la investigación mediante conformación de grupos de estudio, semilleros y grupos de investigación que propendan por el desarrollo de una de las líneas de investigación del programa: Línea de Psicología Clínica y de la Salud. • Participación y colaboración en la revisión de las cartas descriptivas y en los seminarios de área. • Apoyo en los procesos académicos administrativos de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Psicología • Título de maestría y/o doctorado en Psicología Clínica o áreas afines con la salud mental. • Dos años de experiencia en docencia universitaria • Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento • Dos años experiencia en trabajos de intervención desde la neuropsicología y la psicología cognitiva en educación y en salud mental

Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Psicología y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> . Cátedras que le sean asignadas por la decanatura en la línea de Psicología y Sociedad y otras según su experiencia y competencias. . Asesorías de prácticas y trabajos de grado en la línea de Psicología y Sociedad. . Apoyo en el campo de la investigación mediante conformación de grupos de estudio, semilleros y grupos de investigación que propendan por el desarrollo de una de las líneas de investigación del programa: Línea de psicología y sociedad. . Participación y colaboración en la revisión de las cartas descriptivas y en los seminarios de área. . Apoyo en los procesos académicos y administrativos de la Facultad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Título profesional en Psicología . Título de maestría y/o doctorado en ciencias sociales o ciencias afines. . Dos años de experiencia en docencia universitaria . Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento . Dos años de experiencia en trabajos de intervención en el ámbito social.

Artículo Tercero.- Convocar a concurso externo de méritos, para la selección de dos (2) docentes, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con la ley 30 de 1992, el Acuerdo 006 de 2011; para la Facultad de Ciencias

Empresariales, en el programa de Contaduría. El perfil del docente requerido es el siguiente:

Acreditar estudios de pregrado en el área específica de desempeño y estudios de postgrado a nivel de Doctorado o Maestría, experiencia demostrada en docencia e investigación y competencias en el manejo una lengua extranjera, diplomado en docencia universitaria y demás requisitos exigidos en el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2012.

PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA

Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Legislación Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedra en asignaturas del área tributaria y áreas afines. • Relación Facultad-Empresa-Estado • Coordinación del área tributaria (docencia, investigación, extensión). • Asesoría estudiantes de práctica e investigación. • Asesoría a público externo a través del consultorio contable. • Realización de proyectos de investigación en el área. • Gestión académica. • Apoyo en los procesos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador Público, especialista en Legislación Tributaria. • Maestría en áreas afines a la Contaduría Pública, • Experiencia profesional de dos años en el área de la contaduría pública o legislación tributaria. • Matrícula profesional vigente. • Experiencia docente de dos años en las asignaturas del área. • Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de

		<p>administrativos de la Facultad, de acuerdo con el plan de trabajo fijado entre la Facultad y el docente y de conformidad con las actividades de docencia según la ley 30 de 1992.</p>	<p>realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento.</p>
Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Revisoría Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedra en asignaturas de las áreas de revisoría fiscal y auditoría. • Relación Facultad-Empresa-Estado • Coordinación del área de revisoría fiscal (docencia, investigación, extensión). • Asesoría estudiantes de práctica e investigación. • Asesoría a público externo a través del consultorio contable. • Realización de proyectos de investigación en el área. • Gestión académica. • Apoyo en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Contador público, • Especialista en revisoría fiscal. • Maestría en áreas afines a la Contaduría Pública. • Experiencia profesional en el área de revisoría fiscal o auditoría de dos años. • Matrícula profesional vigente, • Experiencia docente de dos años en materias relacionadas con el área de revisoría fiscal o auditoría. • Diplomado en docencia universitaria o acta

		<p>procesos académicos administrativos de la Facultad, de acuerdo con el plan de trabajo fijado entre la Facultad y el docente y de conformidad con las actividades de docencia según la ley 30 de 1992.</p>	<p>de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento.</p>
--	--	--	---

Artículo Cuarto.- Convocar a concurso externo de méritos, para la selección de tres (3) docentes, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con la ley 30 de 1992, en la Facultad de Ciencias Empresariales, en el programa de Administración de Negocios Internacionales. El perfil de los docentes requeridos es el siguiente:

Acreditar estudios de pregrado en el área específica de desempeño y estudios de postgrado a nivel de Doctorado o Maestría, experiencia demostrada en docencia e investigación, competencias en el manejo de una segunda lengua, diplomado en docencia universitaria, y demás requisitos exigidos en el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2012.

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Negocios Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedra en asignaturas del área de negocios internacionales y asignaturas • Relación Facultad-Empresa-Estado. • Coordinación del área de negocios internacionales y 	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado o Magister en Negociación internacional. • Profesional en Negocios Internacionales, Administración de Empresas, Administración de Negocios Internacionales o

		<p>asignaturas (docencia, investigación, extensión).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría estudiantes de práctica e investigación. • Asesoría a público externo a través del centro de investigaciones, consultoría y asesoría de la facultad. • Realización de proyectos de investigación en el área. • Gestión académica. • Apoyo en los procesos académicos administrativos de la Facultad, de acuerdo con el plan de trabajo fijado entre la Facultad y el docente y de conformidad con las actividades de docencia según la ley 30 de 1992. 	<p>Economista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Negocios Internacionales, Gerencia o Relaciones Internacionales. • Maestría en Negocios Internacionales, Relaciones Internacionales, Comercio Internacional. • Experiencia profesional de tres años. • Experiencia docente de tres años en materias relacionadas con el área. • Nivel de conformidad con el marco común europeo de Inglés (B1). • Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento.
Docente	Área dedicación	Actividades	Requerimientos
2	Mercados Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedra en de asignaturas mercados internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Negocios Internacionales, Administración de

		<ul style="list-style-type: none"> • Relación Facultad-Empresa-Estado • Coordinación del área de mercados internacionales. • (docencia, investigación, extensión). • Asesoría estudiantes de Práctica e investigación. • Asesoría a público externo a través del centro de investigaciones, consultoría y asesoría de la facultad. • Realización de proyectos de investigación en el área. • Apoyo en los procesos académicos administrativos de la Facultad, de acuerdo con el plan de trabajo fijado entre la Facultad y el docente y de conformidad con las actividades de docencia según la ley 30 de 1992 	<p>Empresas, Administración de Negocios Internacionales o Economista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Negocios Internacionales, Mercadeo Internacional o Relaciones Internacionales. • Maestría en Negocios Internacionales, Relaciones Internacionales o Comercio Internacional. • Experiencia profesional de tres años. • Experiencia docente de tres años en materias relacionadas con el área. • Nivel de conformidad con el marco común europeo de Inglés (B1). • Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento.
--	--	---	--

Artículo Quinto.- Convocar a concurso externo de méritos, para la selección de un (1) docente, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con la ley 30 de 1992, para la Facultad Ingenierías, en el programa de Ingeniería Electrónica. El perfil del docente requerido es el siguiente:

Acreditar estudios de pregrado en el área específica de desempeño y estudios de postgrado a nivel de Doctorado o Maestría, experiencia demostrada en docencia e investigación, competencias en el manejo de una segunda lengua, diplomado en docencia Universitaria, y demás requisitos exigidos en el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2012, el perfil exigido para el docente de tiempo completo es el siguiente:

PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRÓNICA

Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • El candidato seleccionado se desempeñará como profesor en pregrado, en las áreas de microelectrónica, circuitos eléctricos, electrónicos y digitales, electrónica de potencia, y como apoyo a las líneas de énfasis del programa de Ingeniería Electrónica, correspondientes a Telecomunicaciones y Control y automatización. • Posgrado y extensión, coordinador de la Línea de Investigación en Microelectrónica, así mismo en actividades de acreditación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Ingeniería Electrónica. • Con experiencia demostrable en proyectos que involucren las áreas de Ingeniería Electrónica. Mínimo dos años. • Maestría o Doctorado en Ingeniería o en el Área Específica. • Mínimo dos años de experiencia en docencia universitaria. • Experiencia comprobable en investigación. • Certificación en el

		curriculares y administrativas de la Facultad.	Idioma Inglés. (Nivel medio de inglés B2) <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento.
--	--	--	--

Artículo Sexto.- Convocar a concurso externo de méritos, para la selección de dos (2) docentes, en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con la ley 30 de 1992, en la Facultad de Derecho Ciencias Jurídicas y Políticas, en Derecho. El perfil de los docentes requeridos es el siguiente:

Acreditar estudios de pregrado en el área específica de desempeño y estudios de postgrado a nivel de Doctorado o Maestría, experiencia demostrada en docencia e investigación y competencias en el manejo una lengua extranjera, diplomado en docencia universitaria, y los exigidos en el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2012.

PROGRAMA DERECHO

Docente	Área de dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Derecho Civil y Procesal Civil	<ul style="list-style-type: none"> Cátedra en las áreas de procesal, general y especial. Procesos de extensión relacionadas con el área. Apoyar al campo de investigación (derecho privado y procesal civil). 	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en derecho. Doctorado o Maestría en Áreas del Derecho, afines al Derecho Procesal o Derecho Civil. Título de especialización en derecho procesal o áreas del derecho



		<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la revisión y actualización de los planes de estudio de Derecho. • Participar en los diferentes comités que direccionan la vida académica. 	<p>civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional de dos años en el área de Derecho procesal. • Experiencia de tres años en investigación socio jurídica, • Matricula profesional vigente. • Un artículo avalado y publicado en revista académica con ISSN. • Diplomado en docencia universitaria o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento.
Docente	Área dedicación	Actividades	Requerimientos
1	Área Derecho Económico, Comercial y Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Cátedra en las áreas de derecho privado, financiero y comercial. • Procesos de extensión relacionadas con el área. • Apoyar al campo de investigación (Derecho económico, comercial y financiero). • Participar en la revisión y actualización de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en derecho • Doctorado o Maestría en derecho, o en área afines al área de dedicación de este perfil. • Título en Post-grado en derecho solidario y cooperativo o en áreas económicas. • Diplomado en

		<p>planes de estudio de Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en los diferentes comités que direccionan la vida académica. 	<p>docencia, o acta de compromiso de realizar el mismo dentro los seis meses siguientes al nombramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional de cuatro años en el área o tres años en investigación socio jurídica. • Matrícula profesional vigente. • Un artículo avalado y publicado en revista académica con ISSN.
--	--	--	--

Artículo Séptimo.- la presente convocatoria se debe ceñir en todo sus procesos al Acuerdo 006 de junio 16 de 2011 y las excepciones contempladas en el mismo Acuerdo para los egresados de la Institución Universitaria de Envigado.

Artículo Octavo.- La convocatoria tendrá el siguiente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
<p>Etapa I. Publicación Términos de la Convocatoria en un periódico de amplia circulación</p> <p>Etapa II: Convocatoria</p> <p><u>Inscripciones y recepción de hojas de vida De:</u> lunes a jueves de 7:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, el día viernes de 7:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde. Jornada Continua.</p>	<p>Domingo 16 de Diciembre de 2012 Periódico-Página web de la Institución</p> <p>Enero 17,18, 21 y 22 de 2013. Entregar en Secretaria General</p>
<p><u>Revisión Requisitos Mínimos y Documentación</u></p>	<p>Enero 23 y 24 de 2013 Jefe de Gestión Humana</p>

<u>Publicación Lista de Admitidos y No Admitidos al Concurso</u>	Enero 25 de 2013 Rectoría y Secretaria General
<u>Reclamaciones</u> de: lunes a jueves de 7:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde, el día viernes de 7:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde. Escrito radicado en el archivo de la Institución.	Enero 28 y 29 de 2013 Secretaria General / Archivo de la Institución
<u>Respuesta a las Reclamaciones</u>	Enero 30 y 31 de 2013 Secretaria General – página web de la Institución
<u>Recurso de apelación</u> Febrero 1 de 7:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde, Febrero 4 de 7:00 de la mañana hasta las 12:00 del mediodía y de 3:00 de la tarde hasta las 6:00 de la tarde.	Febrero 1 y 4 de 2013 Rector
<u>Respuesta Recurso de Apelación</u>	Febrero 5 y 6 de 2013 Rector
Etapa III : Pruebas	
<u>Prueba Psicotécnica</u>	Febrero 7 de 2013. Decanatura de Ciencias Sociales
<u>Entrevista:</u> Exposición magistral de un tema de la asignatura a servir, propuesta de investigación, entrevista psicológica y de personalidad.	Febrero 11 al 15 de 2013. Programa el Comité de Selección
<u>Análisis de Antecedentes</u>	Febrero 18 y 19 de 2013 Comité de Selección
<u>Publicación de Resultados</u>	Febrero 20 de 2013 Rectoría- Secretaria General – página web de la institución
<u>Reclamaciones:</u> Febrero 21: de 7:00 de la mañana hasta las 12:00 del mediodía y de 3:00 de la tarde hasta las 6:00 de la tarde. Febrero 22: de 7:00 de la mañana hasta las 12:00 del mediodía y de 2:00 de la tarde hasta las 4:00 de la tarde	Febrero 21 y 22 de 2013 Secretaria General
<u>Respuesta a las Reclamaciones</u>	Febrero 25 y 26 de 2013 Secretaría General- Página web de la Institución
<u>Recurso de Apelación</u>	Febrero 27 y 28 de 2013

	Rectoría
<u>Respuesta Recurso de Apelación</u>	Marzo 1 y 4 de 2013 Rectoría
Etapa IV: Publicaciones Finales	
<u>Publicación Definitiva Lista</u>	Marzo 5 de 2013 Rectoría- Secretaría General- página web de la Institución
<u>Informe Final Dirigido al Rector, Consejo Directivo, Secretaría General</u>	Marzo 5 de 2013 Comité de Selección

Parágrafo.- Las reclamaciones y respuesta a las mismas, garantiza el debido proceso de la presente convocatoria, y la notificación se hará a través de la página web de la Institución Universitaria de Envigado, o en la Secretaría General de la Institución.

Artículo Octavo.- El nombramiento se hará por parte del señor Rector, en estricto orden del puntaje obtenido en el concurso de méritos, y de conformidad por lo preceptuado en el Acuerdo 006 de 2011.

Artículo Decimo.- La presente Resolución rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Envigado, 13 DIC 2012



JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector



LINA MARIA GARCIA BUILES
Secretaria General